

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARIA

Calle 19 No. 23 – 00 Palacio de Justicia Torre B Tercer Piso

Telefax 7233026

A V I S O A L A C O M U N I D A D

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE AUTO DE TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), ÉSTA CORPORACION, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA DRA. BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABON, ADMITIO LA DEMANDA DE NULIDAD No. **52001233300020200080600**, INSTAURADA POR EL (LA) SEÑOR (A.) CLAUDIA ELIZABETH CARDENAS FONSECA EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, DESDE EL QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HASTA EL DIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL.

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño